



Premio del Instituto Cervantes en Polonia por la Traducción Literaria Novena Edición

REGLAMENTO

1. El Instituto Cervantes de Cracovia proclama la **Novena Edición del Premio de Traducción Literaria** del **INSTITUTO CERVANTES EN POLONIA** en el cual podrán concursar los traductores al polaco de uno de los idiomas oficiales de España o de países hispanohablantes.
2. Al premio pueden pretender las traducciones literarias (escritas en prosa o poesía; obras teatrales y ensayos) publicadas en el año 2011 por las editoriales polacas y que siguen en venta, con excepción de las reediciones. Al evaluar las traducciones sólo se tomará en cuenta la calidad de la traducción.
3. Las candidaturas pueden ser presentadas por:
 - a. las editoriales que editaron dichas traducciones,
 - b. los mismos traductores de las obras,
 - c. los departamentos de las escuelas superiores,
 - d. los miembros del jurado del Premio.
4. **Las candidaturas deben ser presentadas hasta el 27 de febrero del 2012**, al Instituto Cervantes de Cracovia (ul. Kanonicza 12, 31-002 Kraków) junto con una breve justificación y seis ejemplares del libro. Se ruega un previo aviso sobre la candidatura presentada a la dirección de correo electrónico: cracovia@cervantes.pl (tema del mensaje: premio de traducción 2011).
5. El premio de 2.000 euros puede ser otorgado a una o más traducciones (como máximo a tres). La cuota máxima del premio, independiente del número de traductores premiados, no puede superar la suma mencionada. En el caso de premiar más de una traducción o en el caso de que una obra fuese traducida por más de un traductor, el Premio será dividido en cuotas iguales entre todos los galardonados.
6. El Jurado que otorga el Premio está compuesto por:
 - a. El Director del Instituto Cervantes de Cracovia o una persona autorizada por él,
 - b. Un representante del círculo de los hispanistas de Polonia,
 - c. Un representante del círculo de los traductores polacos,
 - d. Secretario del Jurado recomendado por el Director del Instituto Cervantes de Cracovia,
 - e. Traductor premiado de la última edición.
7. La ceremonia de la entrega del Premio tendrá lugar en el marco del Día Internacional del Libro, el 23 de abril del 2012, en Cracovia.
8. El jurado puede considerar desierto el Premio.
9. Los ejemplares de las traducciones que no van a ser galardonadas constituirán propiedad del Instituto Cervantes de Cracovia que los pasará a las Bibliotecas del Instituto. Los demás ejemplares serán utilizados como material promocional de los actos culturales.
10. La presentación de una candidatura constituye la aceptación del reglamento y la aceptación de la decisión del Jurado cuyo veredicto es decisivo.